

## HACIENDA MUNICIPAL AYUTLA, JALISCO

--El que suscribe C. Adrián Anaya Peña Encargado de la hacienda Municipal de Ayutla, Jalisco, con fundamento en el artículo 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública municipal del Estado de Jalisco-----

### -----MANIFIESTO-----

--Bajo protesta de decir verdad, que previa revisión de los archivos de esta dependencia municipal y atendiendo a lo dispuesto por el **Artículo 8vo Fracción V Inciso b) y m) de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco; LA INEXISTENCIA DE:**

--b) Ingresos extraordinarios recibidos por cualquier concepto, señalando el origen de los recursos, el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como el proyecto o programa donde serán aplicados;

--m) Un listado de personas físicas o jurídicas a quienes, por cualquier motivo se les asigne o permita usar recursos públicos o en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad, así como los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;

--Se extiende la presente constancia en Ayutla, Jalisco a lo 19 días de febrero de 2019, para los usos y fines legales a que haya lugar.

**ATENTAMENTE**  
**“2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO”**  
**Ayutla, Jalisco a 19 de febrero de 2019**



**C. Adrián Anaya Peña**  
**Encargado de La Hacienda Municipal**